

México, D.F., 9 de mayo de 2016

Lic. Francisco Javier Osorio Rojas,
Secretario Ejecutivo del
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
P R E S E N T E

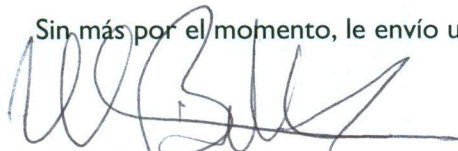
Estimado Lic. Osorio,

Por este conducto, y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del **“Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales”**, hacemos entrega de la copia del estudio completo de la encuesta preelectoral que fue difundida en el diario Excélsior el pasado lunes 9 de mayo.

Adjunto encontrará el estudio en medio magnético y, que incluye:

- El estudio detallado según los lineamientos y criterios generales establecidos por el INE
- La base de datos (en medio magnético)
- Información sobre experiencia profesional y formación
- El informe sobre recursos económicos/financieros aplicados

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo,



Ulises Beltrán Ugarte
Socio Director
BGC, Ulises Beltrán y Asocs., SC